EXPTE. D- 2823 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por las agresiones sufridas por vecinos y militantes de las Agrupaciones Políticas "Peronismo Militante" y "La Simón Bolivar" en el marco de los festejos en conmemoración del día del niño que se celebraban en la sede del Canal de T.V. "TV Clip Digital", sito en la calle Esquiú 2855, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús.

Se expresa asimismo el más enérgico repudio a todo acto de violencia e intimidación por motivos políticos, siendo imprescindible el compromiso de todas las Instituciones de la democracia para que hechos de tales características sean totalmente esclarecidos, determinadas las responsabilidades y aplicadas las penalidades correspondientes conforme a derecho.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día Domingo 7 de Septiembre en la localidad de Remedios de Escalada, militantes de la Agrupaciones "Peronismo Militante" y "La SimónBolívar" se disponían a realizar el festejo del día del niño en la Sede del Canal de TV Digital Abierta "TV Clip Digital", sito en Esquiu 2855.

De acuerdo a lo denunciado por miembros de las Agrupaciones Políticas mencionadas en sede Judicial, siendo las 16:30 Hs. integrantes de la Agrupación "Perón Vive", enrolada dentro del Frente Renovador, particularmente de la Unidad Básica Alborada Peronista de Escalada, con sede en frente del Canal, cuyos responsables Claudia Serapio y Gustavo Genovese, interrumpieron la actividad junto a otros 20 integrantes de dicho espacio político, amenazando con agredir físicamente y "matar" a los militantes de las organizaciones que llevaban adelante el festejo.

Frente a estas amenazas, los organizadores de la actividad decidieron retirarse del lugar, mientras desde la vereda de enfrente continuaban los agravios e improperios. Una vez que se retiraron los niños y niñas, diez integrantes del referido espacio político se abalanzaron sobre algunas compañeras de "Peronismo Militante", obligándolas a protegerse dentro de las instalaciones del Canal durante más de una hora,hasta la llegada de efectivos policiales.

Como Institución fundamental de la Democracia esta Honorable Cámara no puede permanecer indiferente ante hechos de esta naturaleza, que deben ser firmemente repudiados. La tolerancia política es un valor imprescindible para garantizar la convivencia democrática y asegurarnos un futuro de paz, donde el atropello, la prepotencia y la violencia no tengan lugar.

Entendemos que en los últimos años se recuperó la política como herramienta de transformación, así como la militancia como un espacio de reflexión, debate y acción para la construcción de un país democrático e inclusivo. Es una tarea insoslayable de la dirigencia política, sin distinciones partidarias ni ideológicas, construir una militancia comprometida con el respeto hacia el otro, lo que va a garantizar que nuestra joven democracia continúe fortaleciéndose.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Diputadas y los Diputados que componen esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. MARCELO FABIAN SAIN
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ADRIÁN GRANA
Diputado
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.